

**SEGUNDA DEL CASTILLO PÉREZ, SECRETARIA GENERAL DEL PLENO ACCIDENTAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.**

**C E R T I F I C A :** Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día treinta de julio de 2021 adoptó el siguiente acuerdo:

**"PUNTO 6.- EXPEDIENTE RELATIVO A PROPUESTA PARA LA APROBACIÓN INICIAL Y DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 31/2021, EN LA MODALIDAD DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO Y SUPLEMENTO DE CRÉDITO, POR IMPORTE DE 1.286.071,36 €, Y DE LA MODIFICACIÓN DEL ANEXO I "SUBVENCIONES NOMINATIVAS Y CUOTAS DE PARTICIPACIÓN EN OTRAS ENTIDADES" APARTADO A) DE LAS BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA EL EJERCICIO 2021.**

Visto el dictamen de la Comisión Plenaria de Cuentas, Hacienda y Servicios Económicos, de 27 de julio de 2021, que transcrito literalmente, dice:

"Visto el expediente relativo a propuesta para la aprobación inicial y definitiva de la modificación presupuestaria nº 31/2021, en la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito, por importe de 1.286.071,36 €, y de la modificación del anexo i "subvenciones nominativas y cuotas de participación en otras entidades" apartado a) de las bases de ejecución del presupuesto general del ayuntamiento para el ejercicio 2021.

Consta en el expediente acuerdo de la Junta de Gobierno Local, celebrada el 21 de julio de 2021, que es del siguiente tenor:

*"PUNTO 2.- EXPEDIENTE RELATIVO A PROPUESTA PARA LA APROBACIÓN INICIAL Y DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 31/2021, EN LA MODALIDAD DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO Y SUPLEMENTO DE CRÉDITO, POR IMPORTE DE 1.286.071,36 €, Y DE LA MODIFICACIÓN DEL ANEXO I "SUBVENCIONES NOMINATIVAS Y CUOTAS DE PARTICIPACIÓN EN OTRAS ENTIDADES" APARTADO A) DE LAS BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA EL EJERCICIO 2021.*


*Visto el expediente nº 2021043312, del Servicio de Presupuestos, relativo a la Modificación Presupuestaria nº 31/2021, en la modalidad de Crédito Extraordinario y Suplemento de Crédito, incoado por la Sra. Concejala Teniente de Alcalde de Planificación, Innovación, Playas, Piscinas, Cementerios, Hacienda y Asuntos Económicos, por importe total de UN MILLÓN DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETENTA Y UN EUROS CON TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS (1.286.071,36 €); resulta:*

*1º.- Constan en el expediente las propuestas de diversas Concejalías, acompañadas de la correspondiente Memoria Justificativa de solicitud de modificación presupuestaria dada la inexistencia o insuficiencia de crédito a nivel de vinculación jurídica en su presupuesto, para atender una serie de gastos específicos y determinados, que no se pueden demorar al ejercicio siguiente.*

*El Sr. Concejala Delegado de Educación, Juventud y Desarrollo Económico, solicita la dotación de crédito para nuevas subvenciones de carácter nominativo, así como la modificación del Anexo I de las Bases de Ejecución del Presupuesto "Subvenciones nominativas" al objeto de introducir dichas subvenciones de carácter nominativo en el Presupuesto 2021.*

*2º.- En las propuestas de solicitud de modificación presupuestaria se especifican las aplicaciones presupuestarias a dotar, así como la fuente de financiación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 177.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.*

*3º.- La modificación presupuestaria propuesta tiene por objeto la dotación de crédito para poder hacer frente a los siguientes **gastos específicos y determinados**:*

Firmado por:	SEGUNDA DEL CASTILLO PEREZ - Secretario/A <a href="#">Ver firma</a> JORGE ESTEVEZ ELVIRA-MAGDALENA - Alcalde Presidente <a href="#">Ver firma</a>	Fecha: 02-08-2021 09:15:21 Fecha: 02-08-2021 13:03:42	
Nº expediente administrativo: 2021-045433 Código Seguro de Verificación (CSV): 79A61891F71C0AB607A7C9E0246BFDD6 Comprobación CSV: <a href="https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/79A61891F71C0AB607A7C9E0246BFDD6">https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/79A61891F71C0AB607A7C9E0246BFDD6</a>			
Fecha de sellado electrónico: 02-08-2021 13:12:32 <a href="#">Ver sello</a>	- 1/20 -	Fecha de emisión de esta copia: 02-08-2021 13:12:37	

**A- Gastos específicos y determinados** que no se pueden demorar al ejercicio siguiente, para los que no existe crédito en presupuesto o el existente es insuficiente y que se consideran de ejecución prioritaria de acuerdo con las propuestas remitidas por los Sres. Concejales Tenientes de Alcalde y las memorias justificativas de las distintas áreas:

**CRÉDITO EXTRAORDINARIO:**

**Educación:**

<b>Aplicación Presupuestaria</b>	<b>Denominación</b>	<b>Importe €</b>
151 32600 48005	<b>Subvención Fundación Canaria de Enfermedades Tropicales (FUNCET), con el objetivo de promover el protagonismo de la Macaronesia como un espacio geoestratégico relevante en el marco de la cooperación científica internacional</b>	100.000,00
151 32600 78006	<b>Subvención Fundación General ULL para el desarrollo y fabricación de un monoplaça eléctrico</b>	12.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>112.000,00</b>

En la propuesta del Sr. Concejale Delegado de Educación, Juventud y Desarrollo Económico y en la memoria justificativa que la acompaña, se propone la dotación del crédito para la subvención a la Fundación de la Universidad de La Laguna, para el desarrollo y la fabricación de un monoplaça eléctrico, en la clasificación económica 48006 "Transferencias Corrientes a familias e Instituciones sin fines de lucro", donde se propuso inicialmente dicha dotación. La Intervención Municipal devuelve el expediente de modificación presupuestaria con un comunicado de fecha 20 de julio de 2021, del siguiente tenor:

Visto el expediente 2021043312, relativo a la modificación presupuestaria nº 31/2021, modalidad de Crédito Extraordinario y Suplemento de Crédito, se devuelve el mismo con el fin de que la subvención propuesta por la Unidad de Educación (Área de Bienestar Social y Calidad de Vida) a la Fundación General de Universidad ULL para el desarrollo y fabricación de un monoplaça eléctrico, en lugar de la aplicación presupuestaria 151 32600 48006 a la que se imputa, se impute a la aplicación presupuestaria 151 32600 78006"

En consecuencia, la dotación de crédito para la subvención de carácter nominativa a favor de la Fundación Universidad de La Laguna, para el desarrollo y la fabricación de un monoplaça eléctrico, se llevará a cabo en la clasificación económica 78006 "Transferencia de capital a Fundación ULL proy. Construcción de monoplaça eléctrico".

**Juventud:**

<b>Aplicación Presupuestaria</b>	<b>Denominación</b>	<b>Importe €</b>
152 23160 48001	<b>Subvención Asociación Juvenil KAIJA proyecto recuperación espacio joven de Taco con el objetivo de crear un espacio joven y espacio de interés público localizado en Taco</b>	15.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>15.000,00</b>

**Turismo:**

<b>Aplicación Presupuestaria</b>	<b>Denominación</b>	<b>Importe €</b>
180 43200 62500	<b>Mobiliario para las oficinas de información turística</b>	15.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>15.000,00</b>

**Sanidad:**


<b>Aplicación Presupuestaria</b>	<b>Denominación</b>	<b>Importe €</b>
193 31100 62300	<b>Suministro de equipos de cardio-protección en centros municipales</b>	14.701,00
<b>TOTAL</b>		<b>14.701,00</b>

TOTAL CRÉDITO EXTRAORDINARIO.....156.701,00 €

**SUPLEMENTO DE CRÉDITO:**


**Presidencia y Planificación:**

2

<b>Firmado por:</b>	SEGUNDA DEL CASTILLO PEREZ - Secretario/A JORGE ESTEVEZ ELVIRA-MAGDALENA - Alcalde Presidente	Fecha: 02-08-2021 09:15:21 Fecha: 02-08-2021 13:03:42	
Nº expediente administrativo: 2021-045433 Código Seguro de Verificación (CSV): 79A61891F71C0AB607A7C9E0246BFDD6 Comprobación CSV: <a href="https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/79A61891F71C0AB607A7C9E0246BFDD6">https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/79A61891F71C0AB607A7C9E0246BFDD6</a>			
Fecha de sellado electrónico: 02-08-2021 13:12:32	- 2/20 -	Fecha de emisión de esta copia: 02-08-2021 13:12:37	

<b>Aplicación Presupuestaria</b>	<b>Denominación</b>	<b>Importe €</b>
120 92000 21600	<b>Mantenimiento de las cabinas de almacenamiento del Centro de Proceso de Datos municipal.</b> necesario para disponer del soporte técnico necesario para garantizar la continuidad en el servicio de las dos cabinas de almacenamiento Dell SC4020 ubicadas en el Centro de Proceso de Datos municipal, así como a todos los discos duros que contienen.	16.043,61
120 92000 21600	<b>Mantenimiento de servidores del Centro de Proceso de Datos municipal.</b> necesario para disponer del soporte técnico para garantizar la continuidad en el servicio de cuatro servidores Dell PowerEdge R630 que dan soporte a toda la infraestructura de virtualización de servidores ubicada en el Centro de Proceso de Datos municipal.	2.653,26
<b>Subtotal</b>		<b>18.696,87</b>
120 92000 22000	<b>Suministro de papel A4 80 gr. Xerox Carbonless blanco/amarillo y papel A4 80 gr. Xerox Carbonless blanco/amarillo/rosa</b> para la elaboración de los impresos autocopiativos en el servicio de reprografía y que son entregados en el Servicio de Atención al Ciudadano (SAC), en las Tenencias de Alcaldía y en la oficina de la Policía Local.	2.728,50
<b>Subtotal</b>		<b>2.728,50</b>
120 92000 22001	<b>Contrato menor de servicio de Base de datos jurídica Lefevbre para la anualidad 2021,</b> necesario para afrontar la tramitación del gran volumen de informes, contestaciones a demandas, interposición de recursos, etc. Esta base de datos incorpora un programa de inteligencia jurídica que facilita las búsquedas.	5.774,15
	<b>Contrato menor de servicio de Base jurídica Aranzadi Insignis durante un año,</b> periodo comprendido entre julio de 2021 y agosto de 2022, necesario para poder acceder a información jurídica respecto a legislación y convenios colectivos, doctrina administrativa, jurisprudencia...etc. útil para la Corporación en la tramitación de expedientes	8.172,66
<b>Subtotal</b>		<b>13.946,81</b>
120 92000 22002	<b>Contrato para cubrir el servicio de correo electrónico en la nube a partir del 5 de agosto y hasta el 30 de noviembre de 2021,</b> cuya finalidad de este contrato es mantener operativo un servicio tan crítico para el Ayuntamiento como el del correo electrónico corporativo tras la finalización del contrato actual que finaliza el próximo 4 de agosto.	24.917,52
	<b>Suministro de material informático no inventariable,</b> consistente en discos duros SSD, teclados, ratones, y elementos varios para el conextionado, todo ellos para el mantenimiento de los equipos de sobremesa municipales.	3.294,80
<b>Subtotal</b>		<b>28.212,32</b>
120 92000 22199	<b>Suministro de productos químicos para el Laboratorio de Restauración Documental</b> (Etanol 96º totalmente desnaturalizado 1 L Montplett 1 L, Acetona puriss >-99% Fluka 5 L y ácido acético puriss ACS reagent, reag ISO Ph Eur, >-99.8 Fluka 2.5 L), necesarios en los procesos de restauración para el lavado y la eliminación de manchas de los documentos.	962,02
	<b>Suministro de productos químicos para el Laboratorio de Restauración Documental</b> (hipoclorito cálcico granulado bidón 45 kg), necesarios en los procesos de restauración para el lavado y la eliminación de manchas de los documentos.	163,35
<b>Subtotal</b>		<b>1.125,37</b>


3

<b>Firmado por:</b>	SEGUNDA DEL CASTILLO PEREZ - Secretario/A JORGE ESTEVEZ ELVIRA-MAGDALENA - Alcalde Presidente	Fecha: 02-08-2021 09:15:21 Fecha: 02-08-2021 13:03:42	
Nº expediente administrativo: 2021-045433 Código Seguro de Verificación (CSV): 79A61891F71C0AB607A7C9E0246BFDD6 Comprobación CSV: <a href="https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/79A61891F71C0AB607A7C9E0246BFDD6">https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/79A61891F71C0AB607A7C9E0246BFDD6</a>			
Fecha de sellado electrónico: 02-08-2021 13:12:32	- 3/20 -	Fecha de emisión de esta copia: 02-08-2021 13:12:37	

120 92000 2219901	<b>Suministro de placas para rotular y numerar las vías y espacios públicos del municipio</b> para el periodo del 1 de agosto de 2021 al 31 de julio de 2022. La finalidad de esta contratación es dar cumplimiento al Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, para garantizar la seguridad y agilidad en la localización de inmuebles en el término municipal.	5.350,00
<b>Subtotal</b>		<b>5.350,00</b>
120 92000 22602	<b>Contrato menor de servicio de campaña de comunicación municipal mediante pantallas LED ubicadas en diferentes puntos del municipio.</b> por importe de 8.024,47 € para la anualidad 2021, se justifica este contrato en la necesidad de poder disponer de espacios de comunicación a través de las pantallas LED existentes con mensajes de la Administración para comunicación inmediata y urgente con la ciudadanía, aprovechando la distribución geográfica existente y la alta incidencia en la ciudadanía.	8.024,47
<b>Subtotal</b>		<b>8.024,47</b>
120 92000 22706	<b>Contrato para realizar un servicio de consultoría informática para la redacción de un Plan de Adecuación del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna al Esquema Nacional de Seguridad.</b> Este Plan de Adecuación es básico para conocer las acciones a realizar en este Ayuntamiento que permitan cumplir con las obligaciones legislativas recogidas en el Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.	14.268,54
<b>Subtotal</b>		<b>14.268,54</b>
120 92000 48001	<b>Cuota de asociado a la Red de Entidades Locales por la Transparencia y Participación Ciudadana de la Federación Española de Municipios y Provincias 2020.</b>	3.000,00
<b>Subtotal</b>		<b>3.000,00</b>
<b>TOTAL</b>		<b>95.352,88</b>

**Educación:**

<b>Aplicación Presupuestaria</b>	<b>Denominación</b>	<b>Importe €</b>
151 32000 22799	<b>Proyecto de fomento de la educación para cubrir necesidades complementarias para el curso escolar 2021-2022 y garantizar una educación permanente: Educación en valores</b>	7.000,00
	<b>Proyecto de fomento de la educación para cubrir necesidades complementarias para el curso escolar 2021-2022 y garantizar una educación permanente: Educación en sexualidad, afectividad y género</b>	9.000,00
	<b>Proyecto de fomento de la educación para cubrir necesidades complementarias para el curso escolar 2021-2022 y garantizar una educación permanente: Habilidades para la vida</b>	8.000,00
	<b>Proyecto de fomento de la educación para cubrir necesidades complementarias para el curso escolar 2021-2022 y garantizar una educación permanente: Educación para la salud y hábitos de vida saludables</b>	6.000,00
	<b>Proyecto de fomento de la educación para cubrir necesidades complementarias para el curso escolar 2021-2022 y garantizar una educación permanente: Periódico digital</b>	3.500,00


<b>Firmado por:</b>	SEGUNDA DEL CASTILLO PEREZ - Secretario/A JORGE ESTEVEZ ELVIRA-MAGDALENA - Alcalde Presidente	Fecha: 02-08-2021 09:15:21 Fecha: 02-08-2021 13:03:42	
Nº expediente administrativo: 2021-045433 Código Seguro de Verificación (CSV): 79A61891F71C0AB607A7C9E0246BFDD6 Comprobación CSV: <a href="https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/79A61891F71C0AB607A7C9E0246BFDD6">https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/79A61891F71C0AB607A7C9E0246BFDD6</a>			
Fecha de sellado electrónico: 02-08-2021 13:12:32	- 4/20 -	Fecha de emisión de esta copia: 02-08-2021 13:12:37	

	<i>Proyecto de fomento de la educación para cubrir necesidades complementarias para el curso escolar 2021-2022 y garantizar una educación permanente: <b>Escape Room</b></i>	4.500,00
	<i>Proyecto de fomento de la educación para cubrir necesidades complementarias para el curso escolar 2021-2022 y garantizar una educación permanente: <b>Educación financiera</b></i>	5.000,00
	<i>Proyecto de fomento de la educación para cubrir necesidades complementarias para el curso escolar 2021-2022 y garantizar una educación permanente: <b>Juegos de Mesa</b></i>	6.000,00
	<i>Proyecto de fomento de la educación para cubrir necesidades complementarias para el curso escolar 2021-2022 y garantizar una educación permanente: <b>Fotografía digital</b></i>	3.500,00
	<i>Proyecto de fomento de la educación para cubrir necesidades complementarias para el curso escolar 2021-2022 y garantizar una educación permanente: <b>Publicidad y responsabilidad social</b></i>	2.500,00
	<i>Proyecto de fomento de la educación para cubrir necesidades complementarias para el curso escolar 2021-2022 y garantizar una educación permanente: <b>Marketing digital, ciberseguridad y cyberbullying</b></i>	4.000,00
	<i>Proyecto de fomento de la educación para cubrir necesidades complementarias para el curso escolar 2021-2022 y garantizar una educación permanente: <b>Taller de montañismo</b></i>	7.000,00
	<i>Proyecto de fomento de la educación para cubrir necesidades complementarias para el curso escolar 2021-2022 y garantizar una educación permanente: <b>Emprendimiento y empleo 2.0</b></i>	6.000,00
151 32000 22799	<i>Proyecto de fomento de la educación para cubrir necesidades complementarias para el curso escolar 2021-2022 y garantizar una educación permanente: <b>Ajedrez en el aula</b></i>	8.000,00
	<i>Proyecto de fomento de la educación para cubrir necesidades complementarias para el curso escolar 2021-2022 y garantizar una educación permanente: <b>Educación en instrumentos autóctonos</b></i>	6.000,00
	<i>Proyecto de fomento de la educación para cubrir necesidades complementarias para el curso escolar 2021-2022 y garantizar una educación permanente: <b>Visitas educativas</b></i>	10.000,00
	<i>Proyecto de fomento de la educación para cubrir necesidades complementarias para el curso escolar 2021-2022 y garantizar una educación permanente: <b>El Libro blanco</b></i>	7.000,00
	<i>Proyecto de fomento de la educación para cubrir necesidades complementarias para el curso escolar 2021-2022 y garantizar una educación permanente: <b>Desde el corazón de Egúerew</b></i>	5.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>108.000,00</b>

**Juventud:**

<i>Aplicación Presupuestaria</i>	<i>Denominación</i>	<i>Importe €</i>
152 23160 22799	<i>Proyecto de <b>promoción de asociaciones y participación juvenil: Habla La Laguna 2021</b></i>	15.000,00
	<i>Proyecto de <b>promoción de asociaciones y participación juvenil: Jueves Laguneros</b></i>	30.000,00
152 23160 22799	<i>Proyecto de <b>promoción de asociaciones y participación juvenil: Escuela Joven Influencer</b></i>	15.000,00

5

<b>Firmado por:</b>	SEGUNDA DEL CASTILLO PEREZ - Secretario/A JORGE ESTEVEZ ELVIRA-MAGDALENA - Alcalde Presidente	Fecha: 02-08-2021 09:15:21 Fecha: 02-08-2021 13:03:42	
Nº expediente administrativo: 2021-045433 Código Seguro de Verificación (CSV): 79A61891F71C0AB607A7C9E0246BFDD6 Comprobación CSV: <a href="https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/79A61891F71C0AB607A7C9E0246BFDD6">https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/79A61891F71C0AB607A7C9E0246BFDD6</a>			
Fecha de sellado electrónico: 02-08-2021 13:12:32	- 5/20 -	Fecha de emisión de esta copia: 02-08-2021 13:12:37	

	Proyecto de <b>promoción de asociaciones y participación juvenil: Horizonte Joven 2021</b>	30.000,00
	Proyecto de <b>promoción de asociaciones y participación juvenil: Espacio Joven – Fiestas del Cristo</b>	7.500,00
	Proyecto de <b>promoción de asociaciones y participación juvenil: Batalla de Maestros</b>	15.000,00
		<b>112.500,00</b>

**Drogodependencias:**

<b>Aplicación Presupuestaria</b>	<b>Denominación</b>	<b>Importe €</b>
153 23170 22799	<b>Elaboración, implementación y validación del proyecto piloto "Promoción de la salud desde el deporte: U.D. Andenes", con el objetivo de sensibilizar y concienciar a todos los ciudadanos sobre los riesgos del uso de sustancias y otras conductas que generan dependencias,... que servirá de modelo referente para el resto de clubes del municipio</b>	15.000,00
153 23170 22799	<b>Proyecto Embárriate II (Asociación Mojo de Caña), para dar continuidad a las actuaciones en los diferentes barrios del municipio e incrementar la percepción del riesgo sobre el uso de sustancias y otras conductas en los menores de edad</b>	15.000,00
	<b>Subtotal</b>	<b>30.000,00</b>
153 23170 22602	<b>Campaña publicitaria Fundación CB Canarias; para la sensibilización sobre sustancias capaces de genera dependencia y especialmente sobre los riesgos de las apuestas deportivas y el juego online mediante la elaboración e implementación con el uso de las figuras deportivas del C.B. Canarias y sus redes T.I.C. en los espacios web 2.0 una campaña</b>	15.000,00
	<b>Subtotal</b>	<b>15.000,00</b>
153 23170 22701	<b>Diseño e implementación de Planes de Seguridad para actividades exigidos por la normativa vigente</b>	15.408,00
	<b>Subtotal</b>	<b>15.408,00</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>60.408,00</b>


**Seguridad Ciudadana:**

<b>Aplicación Presupuestaria</b>	<b>Denominación</b>	<b>Importe €</b>
170 13300 21000	<b>Prórroga del contrato de servicio de mantenimiento y reparación de las señales y marcas viales (noviembre de 2021)</b>	62.500,00
	<b>Subtotal</b>	<b>62.500,00</b>
170 13600 46700	<b>Aportación al Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Isla de Tenerife en el ejercicio 2021</b>	23.208,27
	<b>Subtotal</b>	<b>23.208,27</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>85.708,27</b>

**Turismo:**

<b>Aplicación Presupuestaria</b>	<b>Denominación</b>	<b>Importe €</b>
180 43200 22706	<b>Elaboración catálogo de experiencias agro turísticas para incluirlo en la comunicación promocional del municipio</b>	16.050,00
	<b>Realización de estudio preliminar para una ruta con el queso y gofio como temas centrales</b>	16.050,00
	<b>Elaboración de una guía de recursos, oferta y actividades de bienestar y salud – zona comarca nordeste</b>	16.050,00
	<b>Elaboración de una cartera de productos turísticos de acuerdo con los perfiles de los visitantes</b>	16.050,00
	<b>Diseño fotográfico nivel turístico para página web y app</b>	15.000,00


6

<b>Firmado por:</b>	SEGUNDA DEL CASTILLO PEREZ - Secretario/A JORGE ESTEVEZ ELVIRA-MAGDALENA - Alcalde Presidente	Fecha: 02-08-2021 09:15:21 Fecha: 02-08-2021 13:03:42	
Nº expediente administrativo: 2021-045433 Código Seguro de Verificación (CSV): 79A61891F71C0AB607A7C9E0246BFDD6 Comprobación CSV: <a href="https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/79A61891F71C0AB607A7C9E0246BFDD6">https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/79A61891F71C0AB607A7C9E0246BFDD6</a>			
Fecha de sellado electrónico: 02-08-2021 13:12:32	- 6/20 -	Fecha de emisión de esta copia: 02-08-2021 13:12:37	

		<b>Subtotal</b>	<b>79.200,00</b>
180 43200 22602	<i>Elaboración de una <b>guía de recursos, oferta y actividades de turismo activo en la naturaleza</b></i>		15.000,00
	<i>Campaña marketing en diferentes portales publicitarios (valles, redes sociales,...)</i>		20.000,00
		<b>Subtotal</b>	<b>35.000,00</b>
180 43200 22609	<i>Acciones de <b>dinamización turística</b> (eventos, rutas específicas, etc)</i>		20.000,00
		<b>Subtotal</b>	<b>20.000,00</b>
180 43200 22699	<i>Diseñar y llevar a cabo una <b>campaña de comunicación sobre biodiversidad</b> de la Comarca y su conservación</i>		25.000,00
		<b>Subtotal</b>	<b>25.000,00</b>
180 43200 60900	<i>Adquisición de <b>paneles informativos y mobiliario urbano</b></i>		20.000,00
		<b>Subtotal</b>	<b>20.000,00</b>
180 43200 61900	<i>Reparación, mejora y reposición de <b>paneles info</b> en el Casco Histórico y Comarca</i>		20.000,00
		<b>Subtotal</b>	<b>20.000,00</b>
180 43200 62300	<i>Equipamiento de las <b>oficinas de información turística (OIT)</b> y otros elementos de información (paneles interactivos, camaras web,...)</i>		20.000,00
		<b>Subtotal</b>	<b>20.000,00</b>
180 43200/62600	<i>Equipos para <b>procesos de información y elementos de comunicación</b> para las Oficinas de Información Turística</i>		10.000,00
		<b>Subtotal</b>	<b>10.000,00</b>
		<b>TOTAL</b>	<b>229.200,00</b>

**Medio Ambiente:**

<b>Aplicación Presupuestaria</b>	<b>Denominación</b>	<b>Importe €</b>
191 17200 2210401	<i>Equipos de <b>protección individual y material para los Auxiliares Técnicos de Medioambiente</b>, necesarios para el desarrollo de sus funciones</i>	10.000,00
	<b>Subtotal</b>	<b>10.000,00</b>
191 17200 22300	<i>Servicio de <b>transporte de colectivos para la realización de actividades medioambientales</b>, para avanzar en la promoción del cuidado del patrimonio natural y la concienciación ciudadana</i>	7.000,00
	<b>Subtotal</b>	<b>7.000,00</b>
191 17200 22602	<i>Campañas de <b>comunicación de la Concejalía de Medio Ambiente</b> para la concienciación de la ciudadanía sobre el medioambiente y el cambio climático,</i>	13.000,00
	<i>Materiales <b>promocionales</b> para la concienciación de la ciudadanía sobre el medioambiente y el cambio climático</i>	10.000,00
	<b>Subtotal</b>	<b>23.000,00</b>
191 17200 22706	<i>Redacción del <b>proyecto de geotermia de baja entalpía</b></i>	10.000,00
	<i>Proyecto <b>piloto 50/50 en colegios</b> en los meses de septiembre-octubre</i>	15.000,00
	<i>Redacción del <b>proyecto básico y de ejecución para la adecuación de un sendero adaptado en el entorno de la Mesa Mota</b>, para el acondicionamiento de tres tramos de senderos</i>	15.000,00
191 17200 22706	<i>Redacción del <b>proyecto de ejecución de la fase I del proyecto de recuperación y restauración ecológica de la Cañada Lagunera</b>, encaminada a la recuperación de los senderos y caminos públicos que conforman la Cañada Lagunera</i>	15.000,00
	<b>Subtotal</b>	<b>55.000,00</b>

<b>Firmado por:</b>	SEGUNDA DEL CASTILLO PEREZ - Secretario/A JORGE ESTEVEZ ELVIRA-MAGDALENA - Alcalde Presidente	Fecha: 02-08-2021 09:15:21 Fecha: 02-08-2021 13:03:42	
Nº expediente administrativo: 2021-045433 Código Seguro de Verificación (CSV): 79A61891F71C0AB607A7C9E0246BFDD6 Comprobación CSV: <a href="https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/79A61891F71C0AB607A7C9E0246BFDD6">https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/79A61891F71C0AB607A7C9E0246BFDD6</a>			
Fecha de sellado electrónico: 02-08-2021 13:12:32	- 7/20 -	Fecha de emisión de esta copia: 02-08-2021 13:12:37	

191 17200 22799	<i>Realización de actividades medioambientales vinculadas a la concesión de Bandera Azul a dos instalaciones del municipio y celebración de efemérides medioambientales de concienciación social para frenar lo antes posible el deterioro ambiental</i>	30.000,00
	<i>Asesoramiento y consultoría en relación con la termita subterránea (Reticulitermes Flavipes) al tratarse de una especie invasora que afecta a bienes y cultivos del municipio</i>	15.000,00
	<i>Servicio de participación ciudadana "La Laguna, Municipio en Transición" - LLMT 2030, para la participación ciudadana dentro de los objetivos marcados por la Concejalía para la lucha contra la emergencia climática</i>	15.000,00
191 17200 22799	<i>Proyecto de red municipal de biocompostaje, para reducir los residuos generados y avanza en su reutilización</i>	15.000,00
<b>Subtotal</b>		<b>75.000,00</b>
<b>TOTAL</b>		<b>170.000,00</b>

**Sanidad:**

<b>Aplicación Presupuestaria</b>	<b>Denominación</b>	<b>Importe €</b>
193 31100 22602	<i>Proyecto La Laguna municipio promotor de la salud. Difusión de la cardioprotección</i>	10.000,00
<b>Subtotal</b>		<b>10.000,00</b>
193 31100 22706	<i>Proyecto CER y estudio de colonias de gatos ferales</i>	15.000,00
<b>Subtotal</b>		<b>15.000,00</b>
193 31100 22799	<i>Esterilización de gastos callejeros para el control de las múltiples colonias de gatos existentes en el municipio</i>	15.000,00
193 31100 22799	<i>Feria de la adopción de La Laguna, con la que se busca poner en contacto a las asociaciones protectoras de animales frente a la compra</i>	10.000,00
<b>Subtotal</b>		<b>25.000,00</b>
193 31100 2279901	<i>Campaña de concienciación del problema de la alimentación de palomas, para mantener bajo control las plagas y evitar una situación de insalubridad en el municipio</i>	15.000,00
<b>Subtotal</b>		<b>15.000,00</b>
<b>TOTAL</b>		<b>65.000,00</b>

TOTAL SUPLEMENTO DE CRÉDITO .....926.169,15 €


**B.- Revisión de Oficio:**

**SUPLEMENTO DE CRÉDITO:**

**Presidencia y planificación:**

<b>Aplicación Presupuestaria</b>	<b>Nº Factura</b>	<b>Tercero</b>	<b>CIF/NIF</b>	<b>Servicio/Suministro</b>	<b>Importe</b>
120/92000/2269970	20000080	Galileo Ingeniería y Servicios S.A.	A38096475	MANTENIMIENTO APLICACIONES INFORMÁTICAS DE GESTIÓN MUNICIPAL DICIEMBRE 2019	4.751,56
	19000449	Galileo Ingeniería y Servicios S.A.	A38096475	MANTENIMIENTO APLICACIONES INFORMÁTICAS DE GESTIÓN MUNICIPAL NOVIEMBRE 2019	4.909,95
	19000401	Galileo Ingeniería y Servicios S.A.	A38096475	MANTENIMIENTO APLICACIONES INFORMÁTICAS DE GESTIÓN MUNICIPAL OCTUBRE 2019	4.909,95

8


<b>Firmado por:</b>	SEGUNDA DEL CASTILLO PEREZ - Secretario/A JORGE ESTEVEZ ELVIRA-MAGDALENA - Alcalde Presidente	Fecha: 02-08-2021 09:15:21 Fecha: 02-08-2021 13:03:42	
Nº expediente administrativo: 2021-045433 Código Seguro de Verificación (CSV): 79A61891F71C0AB607A7C9E0246BFDD6 Comprobación CSV: <a href="https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/79A61891F71C0AB607A7C9E0246BFDD6">https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/79A61891F71C0AB607A7C9E0246BFDD6</a>			
Fecha de sellado electrónico: 02-08-2021 13:12:32	- 8/20 -	Fecha de emisión de esta copia: 02-08-2021 13:12:37	




120/92000/2269970	19000336	Galileo Ingeniería y Servicios S.A.	A38096475	MANTENIMIENTO APLICACIONES INFORMÁTICAS DE GESTIÓN MUNICIPAL SEPTIEMBRE 2019	4.909,95
	19000310	Galileo Ingeniería y Servicios S.A.	A38096475	MANTENIMIENTO APLICACIONES INFORMÁTICAS DE GESTIÓN MUNICIPAL AGOSTO 2019	4.909,95
	19000287	Galileo Ingeniería y Servicios S.A.	A38096475	MANTENIMIENTO APLICACIONES INFORMÁTICAS DE GESTIÓN MUNICIPAL JULIO 2019	4.909,95
	19000197	Galileo Ingeniería y Servicios S.A.	A38096475	MANTENIMIENTO APLICACIONES INFORMÁTICAS DE GESTIÓN MUNICIPAL JUNIO 2019	4.909,95
	19000153	Galileo Ingeniería y Servicios S.A.	A38096475	MANTENIMIENTO APLICACIONES INFORMÁTICAS DE GESTIÓN MUNICIPAL MAYO 2019	4.909,95
	19000139	Galileo Ingeniería y Servicios S.A.	A38096475	MANTENIMIENTO APLICACIONES INFORMÁTICAS DE GESTIÓN MUNICIPAL ABRIL 2019	4.909,95
	19000065	Galileo Ingeniería y Servicios S.A.	A38096475	MANTENIMIENTO SEDE ELECTRONICA (DEL 05 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE), PORTAFIRMAS (ANUALIDAD 2017-2018), GESTIÓN DE NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS (ANUALIDAD 217-2018)	14.275,78
	7400020365	Vodafone España, S.A.	A80907397	Licencias correo electrónico Google del 01/01/2020 al 31/03/2020	4.542,15
	7400020269	Vodafone España, S.A.	A80907397	Licencias correo electrónico Google del 01/04/2019 al 31/12/2019	13.562,77
<b>120 92000 2269970</b>					<b>76.411,86</b>

**Fiestas:**


<b>Aplicación Presupuestaria</b>	<b>Nº Factura</b>	<b>Tercero</b>	<b>CIF/NIF</b>	<b>Servicio/Suministro</b>	<b>Importe</b>
132 33800 2269970	EMIT-40	HERNANDEZ GONZALEZ JOSE UBALDO	45441721T	DECORACION CALLE CIUDAD ADELANTADOS PARA ROMERIA SAN BENITO ABAD 2018	2.300,00
	EMIT-41	HERNANDEZ GONZALEZ JOSE UBALDO	45441721T	ALQUILER TRES CARRETAS DECORADAS PARA ROMERIAS ADULTA, INFANTIL Y MAYORES, ROMERIA DE SAN BENITO	1.455,00

<b>Firmado por:</b>	SEGUNDA DEL CASTILLO PEREZ - Secretario/A JORGE ESTEVEZ ELVIRA-MAGDALENA - Alcalde Presidente	Fecha: 02-08-2021 09:15:21 Fecha: 02-08-2021 13:03:42	
Nº expediente administrativo: 2021-045433 Código Seguro de Verificación (CSV): 79A61891F71C0AB607A7C9E0246BFDD6 Comprobación CSV: <a href="https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/79A61891F71C0AB607A7C9E0246BFDD6">https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/79A61891F71C0AB607A7C9E0246BFDD6</a>			
Fecha de sellado electrónico: 02-08-2021 13:12:32	- 9/20 -	Fecha de emisión de esta copia: 02-08-2021 13:12:37	

				ABAD 2018	
	19-820	BC EXCLUSIVAS DE PUBLICIDAD, SL.	B38381968	ROMERÍA SAN BENITO- 2019 CAMPAÑA DE PUBLICIDAD EXTERIOR DEL 5 AL 14 DE JULIO DE 2019	3.535,80
	CAN2019A03-97	LA MERCED CANARIAS SL	B38067591	TRANSPORTE DE LAS BANDAS DE CORNETA Y TAMBORES, A LAS FIESTAS DEL ORTIGAL Y LOS BALDIOS 2019	412,00
	CAN2019A03-99	LA MERCED CANARIAS SL	B38067591	TRANSPORTE DE ARTITAS A LAS FIESTAS DEL CRISTO 2019	267,80
	EMIT-14	ASOC FOLKLORICA RAICES ISLEÑAS SAN ROQUE DE LA LAGUNA	G76596964	ACTUACIÓN DE LA AF RAÍCES ISLEÑAS EN LA FIESTA DEL ÁRBOL, DEL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2018	300,00
	SE-2	SAFE EVENTS	B76766245	DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE LOS EVENTOS DE LAS FIESTAS DE SAN BENITO 2018	6.259,50
	1901CG0059687	SECURITAS DIRECT ESPAÑA SA.U.	A26106013	ALARMA AÑO-2019 ANTI-INTRUSION DISPOSITIVOS ADICIONALES SERVICIO VIGILANTE SERVICIO DE ACUDA	747,12
	14EMIT-1	ASOCIACION CULTURAL EPSYLON ORIGENES DEL ARTE	G76584101	ANIMACIÓN COMIC SHOW VALLE DE GUERRA EL 12/05/2019, CON MOTIVO DEL FESTIVAL INFANTIL	980,00
	19-RECT - 06	ASOC CULTURAL JOVENES SABANDEÑOS	G38264438	ACTUACION MUSICAL EL 7 DE JUNIO DE 2019 EN LAS FIESTAS DE LAS MERCEDES	3.088,50
	19-RECT-13	ASOC CULTURAL JOVENES SABANDEÑOS	G38264438	ACTUACION MUSICAL EL 17 DE OCTUBRE DE 2019 EN LAS FIESTAS DEL BARRIO NUEVO	2.662,50
	E-543	VIGCAN SEGURIDAD, SL	B38072427	SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD REALIZADOS CON MOTIVO DE LA CELEBRACION DE LAS FIESTAS NAVIDEÑAS 2019	7.217,51
	P-625	LITOGRAFIA TRUJILLO SLU	B38529780	DISEÑO E IMPRESION DE PROGRAMA DE LAS FIESTAS DE BAJAMAR 2019	2.364,30
132 33800 2269970	20/11	PEREZ Y CAIROS SA.	A38022240	TRANSPORTE DE LA BANDA EL 04-01-2020 DESDE LAS GAVIAS A BAJAMAR Y REC.19:30H. CON MOTIVO DE SU CABALGATA	144,20

<b>Firmado por:</b>	SEGUNDA DEL CASTILLO PEREZ - Secretario/A JORGE ESTEVEZ ELVIRA-MAGDALENA - Alcalde Presidente	Fecha: 02-08-2021 09:15:21 Fecha: 02-08-2021 13:03:42	
Nº expediente administrativo: 2021-045433 Código Seguro de Verificación (CSV): 79A61891F71C0AB607A7C9E0246BFDD6 Comprobación CSV: <a href="https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/79A61891F71C0AB607A7C9E0246BFDD6">https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/79A61891F71C0AB607A7C9E0246BFDD6</a>			
Fecha de sellado electrónico: 02-08-2021 13:12:32	- 10/20 -	Fecha de emisión de esta copia: 02-08-2021 13:12:37	


	EMIT-1154	SANITARIOS PORTATILES S.L.	B38418653	ALQUILER DE UNA CARPA 10X30 DE MATERIAL IGNIFUGO DE PVC, PERFILES DE ALUMINIO, DEL 20-12-2019 AL 02/01/2020 CON MOTIVO DE LA NAVIDAD EN TEJINA	3.210,00
	9 BP-183144	BAILANDO PRODUCCIONES ARTISTICAS SL	B38571261	TALLERES, CASTILLOS HINCHABLES, SILLAS, TABLEROS, SONIDO PARA LAS FIESTAS DE NAVIDAD Y REYES EN LA FINCA ESPAÑA 2019	2.889,00
	EMIT-184	SONORA OLIMPIA SL	B38590626	ALQUILER Y MONTAJE DE SONIDO E ILUMINACION LOS DIAS 20/21/22/26/27/28/29 DE SEPT, FIESTAS DE GENETO 2019	7.082,25
	EMIT-110	LOPEZ CAIROS AMADO ANDRES	43624879C	FIESTAS DEL ROSARIO EN VALLE DE GUERRA 2019. MONTAJE; 23/09/19 DESMONTAJE DE ESCENARIO	5.503,92
	EMIT-0577	KOMBA PRODUCCIONES ARTISITCAS SLU	B76592245	CASTILLOS HINCHABLES EN PLAZA DE LOS ANDENES EL DÍA 2 DE NOVIEMBRE DE 2019	404,70
	37-08-19-2019	ALFIL UNO-SUOPORTUNOSE RVICIO, S.L.	B76712843	SERVICIO CONTROL ACCESO FIESTAS DE TENIJA 2019	519,19
	20/305	PEREZ Y CAIROS SA.	A38022240	TRANSPORTES GRUPOS DE CARNAVAL, 22-02-2020 AÑAZA-LA VERDELLADA Y REG.22-02-2020 OFRA-LA VERDELLADA,...	1.297,80
	20/379	PEREZ Y CAIROS SA.	A38022240	TRANSPORTE GRUPOS DEL CARNAVAL, 06-03-2020 LOS MAJUELOS-TEJINA Y REC.22.00H 06-03-2020 TACO-TEJINA Y REC.23.00H...	2.379,30
	2021-1	ASOCIACIÓN FOLKLÓRICA ALBARADA CANARIA	G38796843	PARTICIPACIÓN EN LA ROMERÍA DE LAS MERCEDES CELEBRADA EL 09 DE JUNIO DE 2019	300,00
	2019-3-4	ASOCIACIÓN CULTURAL ACENTOS DE ACA	G76750199	ACTUACIÓN MUSICAL EN LAS FIESTAS PATRONALES DE CHINAMADA EL 17 DE AGOSTO DE 2019	600,00

<b>Firmado por:</b>	SEGUNDA DEL CASTILLO PEREZ - Secretario/A JORGE ESTEVEZ ELVIRA-MAGDALENA - Alcalde Presidente	Fecha: 02-08-2021 09:15:21 Fecha: 02-08-2021 13:03:42	
Nº expediente administrativo: 2021-045433 Código Seguro de Verificación (CSV): 79A61891F71C0AB607A7C9E0246BFDD6 Comprobación CSV: <a href="https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/79A61891F71C0AB607A7C9E0246BFDD6">https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/79A61891F71C0AB607A7C9E0246BFDD6</a>			
Fecha de sellado electrónico: 02-08-2021 13:12:32 - 11/20 - Fecha de emisión de esta copia: 02-08-2021 13:12:37			

132 33800 2269970	M2-1900201	ARIMOTOR TENERIFE SL	B38527339	CERRADURA/REGULADOR DE LA PUERTA (UN LADO) ENGRASAR EJE DELANTERO SILEMBLOCK BARRA ESTABILIZADORA - REEMPLAZAR (AMBOS LADOS) LUBRICA + 20 PTOS. AJUSTAR FRENOS TRASEROS CRISTAL/REGULADOR DE LA VENTANA DE LA PUERTA - REEMPLAZAR (UN LADO)... VEHICULO DE FIESTAS	1.216,55
	RECT-NUL-20	G38998738	AS FOLCLORICA Y MUSICAL PARRANDA EL SERRUCHO	ACTUACIONES AGURAPACION CANTO COMÚN NAVIDAD 2017 ROMERÍA DE LAS MERCEDES 2018 ACTUACIÓN VIRGEN DE FÁTIMA 2018 LOMO LARGO BAILE MAGOS LAS MERCEDES 2018 CANTO COMÚN 2018 DÍA DE CANARIAS 2018 ROMERÍA FINCA ESPAÑA 2018 ROMERÍA SAN BENITO 2018 FESTIVAL CHINAMADA 2018 FIESTAS DE SAN ROQUE 2018	3.400,00
	2021-204	B38604732	INTERJARDI N. SL	CONFECCIÓN ALFOMBRA CORPUS CHRISTI 2019	8.227,13
	21-2100000045	B76634112	CONVENCIONES Y ESPECTACULOS, S.L.	CONFECCIÓN ALFOMBRA CORPUS CHRISTI 2019	2.382,89
<b>132 33800 2269970</b>					<b>71.146,96</b>

**Juventud:**

Aplicación Presupuestaria	Nº Factura	Tercero	CIF/NIF	Servicio/Suministro	Importe
152 23160 2269970	G-495	Look digital Producciones, S.L	B38857199	Cuadríptico T/ 30x21 cms, Importancia de la Vestimenta Tradicional en los Jóvenes. Revista T/ A-5 de 12 Pag .Importancia de la Vestimenta Tradicional en los Jóvenes,	1.586,60
	G1116	Look digital Producciones, S.L	B38857199	Camiseta Blanca de sublimación con impresión delantera a color y mangas Ref "El Español como Puente"	500,76
	12018005034	José Luis Estévez Ramón	031-2018	Actuación Musical el día 5 de mayo	300,00

<b>Firmado por:</b>	SEGUNDA DEL CASTILLO PEREZ - Secretario/A JORGE ESTEVEZ ELVIRA-MAGDALENA - Alcalde Presidente	Fecha: 02-08-2021 09:15:21 Fecha: 02-08-2021 13:03:42	
Nº expediente administrativo: 2021-045433 Código Seguro de Verificación (CSV): 79A61891F71C0AB607A7C9E0246BFDD6 Comprobación CSV: <a href="https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/79A61891F71C0AB607A7C9E0246BFDD6">https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/79A61891F71C0AB607A7C9E0246BFDD6</a>			
Fecha de sellado electrónico: 02-08-2021 13:12:32	- 12/20 -	Fecha de emisión de esta copia: 02-08-2021 13:12:37	

152 23160 2269970	1-000178	Sonopluss Canarias S.L	B3878417 9	Servicio de sonido, iluminación y visuales, para los actos de los días 8, 9 y 20 de septiembre de 2018, con motivo de Dinamización Juvenil	15.622,00
	Emit-RT-58	Rolenart, S.L	B7674332 7	Campaña concienciación para Parques Cajones de Madera de Chapa Marina, 50 cm Largo x 40 Ancho x 25 de Alto.	14.484,63
	2020-002	Asistencia, Servicios y Contenidos, SL	B8421442 8	Coordinación reuniones con Agentes de juventud, asistencia técnica y ponencia jornadas de juventud y asesoramiento en le desarrollo nueva estructura de trabajo en red.	14.995,00
<b>152 23160 2269970</b>					<b>47.488,99</b>

**Drogodependencias:**

Aplicación Presupuestaria	Nº Factura	Tercero	CIF/NIF	Servicio/Suministro	Importe
153 23170 2269970	G-966	LOOK DIGITAL PRODUCCIONES SL	B38857199	BANDERAS TALLA L IMPRESAS 4/0 T. CON BASE CRUZ REF. AREA DE JUVENTUD Y DROGODEPENDENCIA DISEÑO E IMPRESIÓN DE REVISTAS 8 PAGG-EN EST. BRILLO DE 135 GRS GRAPADA REF. PREVENCIÓN DE DROGAS EN LA JUVENTUD CARTELES T/A-3 EN EST. BRILLO DE 135 GRS. A 4/0 T. REF., CAMPAÑA PREVENCIÓN DE DROGAS EN LA JUVENTUD CHAPAS IMPRESAS A 4/0 T. T/5 CMS A 4/0 T.	8.153,40
<b>153 23170 2269970</b>					<b>8.153,40</b>


**TOTAL REVISIÓN DE OFICIO.....203.201,21 €**

4º.- La modificación presupuestaria se financia de acuerdo con la propuesta del Sr. Concejel Teniente de Alcalde de Hacienda, Asuntos Económicos y Seguridad Ciudadana con cargo al remanente de Tesorería para gastos generales.

El Remanente de Tesorería para Gastos Generales del Ayuntamiento, resultante de la liquidación del Presupuesto de 2021, una vez descontadas las cuantías ya destinadas a financiar modificaciones de crédito, asciende a la cantidad de **OCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS SEIS EUROS CON SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS (8.970.906,77 €)**, de acuerdo con el siguiente detalle:

<b>R.T. para G.G Ayuntamiento.....</b>	<b>39.054.775,39€</b>
<b>Modificación Presupuestaria nº 10/2021 .....</b>	<b>7.760.568,41 €</b>
<b>Modificación Presupuestaria nº 11/2021.....</b>	<b>9.982.321,51 €</b>
<b>Modificación Presupuestaria nº 15/2021.....</b>	<b>295.048,05 €</b>
<b>Modificación Presupuestaria nº 19/2021.....</b>	<b>805.048,92 €</b>
<b>Modificación Presupuestaria nº 21/2021.....</b>	<b>5.768.084,72 €</b>
<b>Modificación Presupuestaria nº 23/2021.....</b>	<b>5.433.214,64 €*</b>

13

<b>Firmado por:</b>	SEGUNDA DEL CASTILLO PEREZ - Secretario/A JORGE ESTEVEZ ELVIRA-MAGDALENA - Alcalde Presidente	Fecha: 02-08-2021 09:15:21 Fecha: 02-08-2021 13:03:42	
Nº expediente administrativo: 2021-045433 Código Seguro de Verificación (CSV): 79A61891F71C0AB607A7C9E0246BFDD6 Comprobación CSV: <a href="https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/79A61891F71C0AB607A7C9E0246BFDD6">https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/79A61891F71C0AB607A7C9E0246BFDD6</a>			
Fecha de sellado electrónico: 02-08-2021 13:12:32	- 13/20 -	Fecha de emisión de esta copia: 02-08-2021 13:12:37	

<b>Modificación Presupuestaria nº 24/2021.....</b>	<b>3.400,00 €</b>
<b>Modificación Presupuestaria nº 26/2021.....</b>	<b>21.788,79 €</b>
<b>Modificación Presupuestaria nº 29/2021.....</b>	<b>14.393,58</b>
<b>Saldo RTGG Ayuntamiento.....</b>	<b>8.970.906,77 €</b>

Saldo que resulta suficiente para financiar el total de la modificación presupuestaria propuesta.

5º.- El crédito extraordinario para subvenciones nominativas solicitado por el Sr. Concejale Delegado de Educación, Juventud y Desarrollo Económico, implica la introducción de nuevas subvenciones de carácter nominativo en el Presupuesto 2021, por lo que es necesario modificar el Anexo I de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2021, de conformidad con la Base 67ª de Ejecución del Presupuesto, cuyo tenor es:

"...La modificación del anexo I con el objeto de introducir nuevas subvenciones de carácter nominativo o de cualquier modificación de las contempladas en el mismo, requerirá la aplicación del procedimiento de modificación de las Bases de Ejecución Presupuestaria..."

En la propuesta del Sr. Concejale se deja constancia de que se iniciará expediente de modificación del Plan Estratégico de Subvenciones.

6º.- El artículo 165.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales y el artículo 9 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, establecen que el Presupuesto General incluirá las bases de ejecución del mismo, en consecuencia, se trata de un documento que se aprueba por el Pleno de la Corporación juntamente con el Presupuesto General, por lo que se entiende que, cualquier modificación de las bases de ejecución corresponden al Pleno de la Corporación con la sujeción a los trámites que para la aprobación del Presupuesto General, establece el artículo 169 del citado Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

7º.- El artículo 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, establece que el expediente de concesión de crédito extraordinario y suplemento de crédito, que habrá de ser previamente informado por la Intervención, se someterá a la aprobación del Pleno de la corporación, con sujeción a los mismos trámites y requisitos que los presupuestos. Serán asimismo, de aplicación, las normas sobre información, reclamación y publicidad de los presupuestos a que se refiere el artículo 169 del citado Real Decreto Legislativo. Por su parte el artículo 127 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, atribuye a la Junta de Gobierno Local la aprobación del proyecto de presupuesto y el artículo 15.1 c) del Reglamento Orgánico del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, le atribuye a la Junta de Gobierno Local la propuesta al Pleno del proyecto de presupuesto y las modificaciones del mismo, cuya aprobación corresponda al Pleno.

8º.- El expediente ha sido informado favorablemente por la Intervención Municipal con fecha 20 de julio de 2021, con el siguiente tenor:


"././ Por lo expuesto se informa favorablemente el expediente de referencia y se hace expresa mención de que en este informe de control financiero únicamente se informa la modificación de crédito y que en los expedientes que traigan causa de esta, se procederá a su fiscalización conforme al régimen jurídico que le resulte de aplicación."

9º.- Conforme a la Instrucción de Funcionamiento en relación con la Asesoría Jurídica de este Excmo. Ayuntamiento, aprobada por el Decreto de la Alcaldía/Presidencia nº 1.263/2014, de 19 de agosto, la Asesoría Jurídica emite informe jurídico, preceptivo y no vinculante, con fecha 21 de julio de 2021, en relación con la modificación del Anexo I de las Bases de Ejecución del Presupuesto, cuyo tenor es:

"././Segundo. Examinada la modificación, no existe objeción jurídica sustancial a la tramitación propuesta de modificación de las Bases, en base a la normativa aplicable, y considerando el informe favorable de la Intervención. Consta memoria del Servicio de Bienestar Social y Calidad de Vida relativa a la inclusión de las subvenciones nominativas a favor de Fundación Canaria de Enfermedades Tropicales (FUNCET) por importe de 100.000,00 euros, Fundación General de la ULL por la cantidad de 12.000,00 euros y Asociación Juvenil KAIJA por 15.000,00 euros.

En cuanto al Plan Estratégico de Subvenciones del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna para el ejercicio 2020-2021, la propuesta del Concejale de Educación, Juventud y Desarrollo Económico manifiesta que se iniciará expediente para la modificación del Plan, tramitación que corresponde al Área de Presidencia y Planificación.

El presente informe se emite sin perjuicio de las observaciones jurídicas que pudieran derivarse de los concretos expedientes de tramitación de subvenciones nominativas, habida cuenta que, en caso de instrumentarse a través de Convenio, requieren informe preceptivo y no vinculante de la Asesoría Jurídica. Asimismo, se emite sin perjuicio de los restantes trámites preceptivos en el

<b>Firmado por:</b>	SEGUNDA DEL CASTILLO PEREZ - Secretario/A JORGE ESTEVEZ ELVIRA-MAGDALENA - Alcalde Presidente	Fecha: 02-08-2021 09:15:21 Fecha: 02-08-2021 13:03:42	
Nº expediente administrativo: 2021-045433 Código Seguro de Verificación (CSV): 79A61891F71C0AB607A7C9E0246BFDD6 Comprobación CSV: <a href="https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/79A61891F71C0AB607A7C9E0246BFDD6">https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/79A61891F71C0AB607A7C9E0246BFDD6</a>			
Fecha de sellado electrónico: 02-08-2021 13:12:32	- 14/20 -	Fecha de emisión de esta copia: 02-08-2021 13:12:37	

procedimiento, procediendo la remisión del expediente al Área gestora para su tramitación sucesiva conforme a lo legalmente previsto.”

10º.- En cuanto a la competencia, corresponde a la Junta de Gobierno Local, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15.1 c) del Reglamento Orgánico Municipal.

11º.- El Servicio de Presupuestos del Área de Hacienda y Servicios Económicos, emite el correspondiente informe que se encuentra incorporado al expediente.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, y de conformidad con lo propuesto, ACUERDA proponer al Excmo. Ayuntamiento en Pleno, que adopte el siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar inicial y definitivamente, en el caso de que no existan reclamaciones durante el período de exposición pública, la **Modificación Presupuestaria nº 31/2021** en la modalidad de **Crédito Extraordinario y Suplemento de Crédito**, por importe total de **UN MILLÓN DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETENTA Y UN EUROS CON TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS (1.286.071,36 €)**, según el siguiente detalle:

#### **CRÉDITO EXTRAORDINARIO**

<b>Aplicación Presupuestaria</b>			<b>Denominación</b>	<b>Importe €</b>
151	32600	48005	Educación – Admón. Gral. Educación – A fam. e instituc. sin fines de lucro. Fundación Canaria de Enfermedades Tropicales (FUNCET)	100.000,00
151	32600	78006	Educación – Admón. Gral. Educación – A fam. e instituc. sin fines de lucro. Fundación General ULL	12.000,00
152	23160	48001	Juventud – Juventud – A fam. e instituc. sin fines de lucro Asociación Juvenil KAIJA	15.000,00
180	43200	62500	Turismo – Inform. y prom. Turística – Mobiliario	15.000,00
193	31100	62300	Sanidad – Protec. salubridad pública – Inv. nueva maquin. Instalac. y utillaje	14.701,00
<b>TOTAL</b>				<b>156.701,00</b>


A financiar con **Remanente de Tesorería para Gastos Generales:**

<b>Subconcepto</b>	<b>Denominación</b>	<b>Importe €</b>
870.00	Remanente de Tesorería para gastos generales	156.701,00
<b>TOTAL</b>		<b>156.701,00</b>

#### **SUPLEMENTO DE CRÉDITO:**

<b>Aplicación Presupuestaria</b>			<b>Denominación</b>	<b>Importe €</b>
120	92000	21600	Presidencia y Planificación – Admón. Gral. – Repar. Mant. y conserv. equipos proc. Informac.	18.696,87
120	92000	22000	Presidencia y Planificación – Admón. Gral. – Material oficinas ordinario no inventariable	2.728,50
120	92000	22001	Presidencia y Planificación – Admón. Gral. – Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	13.946,81
120	92000	22002	Presidencia y Planificación – Admón. Gral. – Material informático no inventariable	28.212,32
120	92000	22199	Presidencia y Planificación – Admón. Gral. – Otros suministros	1.125,37
120	92000	2219901	Presidencia y Planificación – Admón. Gral. – Otros suministros (Números de Gobierno)	5.350,00
120	92000	22602	Presidencia y Planificación – Admón. Gral. – Publicidad y propaganda	8.024,47
120	92000	2269970	Presidencia y Planificación – Admón. Gral. – Otros gastos diversos. REVISIÓN DE OFICIO	76.411,86
120	92000	22706	Presidencia y Planificación – Admón. Gral. – Estudios y trabajos técnicos	14.268,54
120	92000	48001	Presidencia y Planificación – Admón. Gral. – A fam. e instituc. sin fines de lucro (FEMP-Cuota afiliación Red EELL por Transp.	3.000,00

15


<b>Firmado por:</b>	SEGUNDA DEL CASTILLO PEREZ - Secretario/A JORGE ESTEVEZ ELVIRA-MAGDALENA - Alcalde Presidente	Fecha: 02-08-2021 09:15:21 Fecha: 02-08-2021 13:03:42	
Nº expediente administrativo: 2021-045433 Código Seguro de Verificación (CSV): 79A61891F71C0AB607A7C9E0246BFDD6 Comprobación CSV: <a href="https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/79A61891F71C0AB607A7C9E0246BFDD6">https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/79A61891F71C0AB607A7C9E0246BFDD6</a>			
Fecha de sellado electrónico: 02-08-2021 13:12:32 - 15/20 - Fecha de emisión de esta copia: 02-08-2021 13:12:37			

			y Partic. Ciudadana)	
132	33800	2269970	Fiestas – Fiestas – Otros gastos diversos. REVISIÓN DE OFICIO	71.146,96
151	32000	22799	Educación – Admón. Gral. Educación – Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	108.000,00
152	23160	2269970	Juventud – Juventud – Otros gastos diversos. REVISIÓN DE OFICIO	47.488,99
152	23160	22799	Juventud – Juventud – Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	112.500,00
153	23170	2269970	Drogodependencias – Drogodepend. – Otros gastos diversos. REVISIÓN DE OFICIO	8.153,40
153	23170	22602	Drogodependencias – Drogodepend. – Publicidad y propaganda	15.000,00
153	23170	22701	Drogodependencias – Drogodepend. – Seguridad	15.408,00
153	23170	22799	Drogodependencias – Drogodepend. – Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	30.000,00
170	13300	21000	Seguridad Ciudadana – Ord. Tráfico y estacion. – Repar. Manten. y conserv. Infraestruc. y bs naturales	62.500,00
170	13600	46700	Seguridad Ciudadana – Serv. Prevenc. y extinc. incendios – A Consorcios	23.208,27
180	43200	22602	Turismo – Inform. y prom. Turística – Publicidad y propaganda	35.000,00
180	43200	22609	Turismo – Inform. y prom. Turística – Actividades culturales y deportivas	20.000,00
180	43200	22699	Turismo – Inform. y prom. Turística – Otros gastos diversos	25.000,00
180	43200	22706	Turismo – Inform. y prom. Turística – Estudios y trabajos técnicos	79.200,00
180	43200	60900	Turismo – Inform. y prom. Turística – Otras invers. nuevas en infraestruc. y bs destinados usos general	20.000,00
180	43200	61900	Turismo – Inform. y prom. Turística – Otras invers. de reposic. en infraestruc. y bs destinados uso general	20.000,00
180	43200	62300	Turismo – Inform. y prom. Turística – Inv. nueva Maquin., instalac. y utillaje	20.000,00
180	43200	62600	Turismo – Inform. y prom. Turística – Inv. nueva equipos procesos informac.	10.000,00
191	17200	2210401	Medio Ambiente – Protec. y mejora Medio Ambiente – (Sumin. y adquisic. EPIS y vestuario profesional)	10.000,00
191	17200	22300	Medio Ambiente – Protec. y mejora Medio Ambiente – Transporte	7.000,00
191	17200	22602	Medio Ambiente – Protec. y mejora Medio Ambiente – Publicidad y propaganda	23.000,00
191	17200	22706	Medio Ambiente – Protec. y mejora Medio Ambiente – Estudios y trabajos técnicos	55.000,00
191	17200	22799	Medio Ambiente – Protec. y mejora Medio Ambiente – Otros trabajos realiz por otras empresas y profesionales	75.000,00
193	31100	22602	Sanidad – Protec. salubridad pública – Publicidad y propaganda	10.000,00
193	31100	22706	Sanidad – Protec. salubridad pública – Estudios y trabajos técnicos	15.000,00
193	31100	22799	Sanidad – Protec. salubridad pública – Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	25.000,00
193	31100	2279901	Sanidad – Protec. salubridad pública – Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales (Control de plagas)	15.000,00
<b>TOTAL</b>				<b>1.129.370,36</b>

A financiar con **Remanente de Tesorería para Gastos Generales:**

Subconcepto	Denominación	Importe €
870.00	Remanente de Tesorería para gastos generales	1.129.370,36
<b>TOTAL</b>		<b>1.129.370,36</b>

16

<b>Firmado por:</b>	SEGUNDA DEL CASTILLO PEREZ - Secretario/A JORGE ESTEVEZ ELVIRA-MAGDALENA - Alcalde Presidente	Fecha: 02-08-2021 09:15:21 Fecha: 02-08-2021 13:03:42	
Nº expediente administrativo: 2021-045433 Código Seguro de Verificación (CSV): 79A61891F71C0AB607A7C9E0246BFDD6 Comprobación CSV: <a href="https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/79A61891F71C0AB607A7C9E0246BFDD6">https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/79A61891F71C0AB607A7C9E0246BFDD6</a>			
Fecha de sellado electrónico: 02-08-2021 13:12:32	- 16/20 -	Fecha de emisión de esta copia: 02-08-2021 13:12:37	



Segundo.- Aprobar inicial y definitivamente, en el caso de que no existan reclamaciones durante el período de exposición pública, la modificación del Anexo I "Subvenciones nominativas y cuotas de participación en otras entidades" apartado A) de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2021, a los efectos de incluir las siguientes subvenciones de carácter nominativo:

Aplicación Presupuestaria	Objetivos o Finalidad	Beneficiarios	Importe
/.../	/.../	/.../	/.../
151 32600 48005	Promover el protagonismo de la Macaronesia como un espacio geoestratégico relevante en el marco de la cooperación científica internacional	Fundación Canaria de Enfermedades Tropicales (FUNCET)	100.000,00
151 32600 78006	Desarrollo y fabricación de un monoplaça eléctrico	Fundación General de la ULL	12.000,00
152 23160 48001	Proyecto de recuperación Espacio Joven de Taco, con el objetivo de crear un espacio de interés público localizado en Taco	Asociación Juvenil KAIJA	15.000,00
/.../	/.../	/.../	/.../
<b>TOTAL</b>			<b>2.068.570,91</b>

Tercero.- Someter el expediente al trámite de exposición pública, por un plazo de quince días, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169 del Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales."

Tras la votación y según el Acuerdo Plenario, en sesión extraordinaria celebrada el día 5 de julio de 2019, el voto ponderado por grupo municipal tiene el siguiente resultado:

GRUPOS MUNICIPALES	VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA	ABSTENCIONES
Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario(CCa-PNC)			9
Partido Socialista Obrero Español (PSOE)	7		
Partido Popular(PP)			2
<u>Uni@s Se Puede</u>	5		
Avante La Laguna	2		
Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía			2
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>		<b>13</b>


Por todo ello, la Comisión Plenaria de Cuentas, Hacienda y Servicios Económicos, **DICTAMINA ELEVAR PROPUESTA AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO** para que si así lo estima **ACUERDE**:

Primero.- Aprobar inicial y definitivamente, en el caso de que no existan reclamaciones durante el período de exposición pública, la **Modificación Presupuestaria nº 31/2021** en la modalidad de **Crédito Extraordinario y Suplemento de Crédito**, por importe total de **UN MILLÓN DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETENTA Y UN EUROS CON TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS (1.286.071,36 €)**, según el siguiente detalle:

#### **CRÉDITO EXTRAORDINARIO**

Aplicación Presupuestaria			Denominación	Importe €
151	32600	48005	Educación – Admón. Gral. Educación – A fam. e instituc. sin fines de lucro. Fundación Canaria de Enfermedades Tropicales (FUNCET)	100.000,00
151	32600	78006	Educación – Admón. Gral. Educación – A fam. e instituc. sin fines de lucro. Fundación General ULL	12.000,00

17

<b>Firmado por:</b>	SEGUNDA DEL CASTILLO PEREZ - Secretario/A JORGE ESTEVEZ ELVIRA-MAGDALENA - Alcalde Presidente	Fecha: 02-08-2021 09:15:21 Fecha: 02-08-2021 13:03:42	
Nº expediente administrativo: 2021-045433 Código Seguro de Verificación (CSV): 79A61891F71C0AB607A7C9E0246BFDD6 Comprobación CSV: <a href="https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/79A61891F71C0AB607A7C9E0246BFDD6">https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/79A61891F71C0AB607A7C9E0246BFDD6</a>			
Fecha de sellado electrónico: 02-08-2021 13:12:32	- 17/20 -	Fecha de emisión de esta copia: 02-08-2021 13:12:37	

152	23160	48001	Juventud – Juventud – A fam. e instituc. sin fiens de lucro Asociación Juvenil KAIJA	15.000,00
180	43200	62500	Turismo – Inform. y prom. Turística – Mobiliario	15.000,00
193	31100	62300	Sanidad – Protec. salubridad pública – Inv. nueva maquin. Instalac. y utillaje	14.701,00
<b>TOTAL</b>				<b>156.701,00</b>


A financiar con **Remanente de Tesorería para Gastos Generales:**

Subconcepto	Denominación	Importe €
870.00	Remanente de Tesorería para gastos generales	156.701,00
<b>TOTAL</b>		<b>156.701,00</b>

**SUPLEMENTO DE CRÉDITO:**

Aplicación Presupuestaria			Denominación	Importe €
120	92000	21600	Presidencia y Planificación – Admón. Gral. – Repar. Mant. y conserv. equipos proc. Informac.	18.696,87
120	92000	22000	Presidencia y Planificación – Admón. Gral. – Material oficinas ordinario no inventariable	2.728,50
120	92000	22001	Presidencia y Planificación – Admón. Gral. – Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	13.946,81
120	92000	22002	Presidencia y Planificación – Admón. Gral. – Material informático no inventariable	28.212,32
120	92000	22199	Presidencia y Planificación – Admón. Gral. – Otros suministros	1.125,37
120	92000	2219901	Presidencia y Planificación – Admón. Gral. – Otros suministros (Números de Gobierno)	5.350,00
120	92000	22602	Presidencia y Planificación – Admón. Gral. – Publicidad y propaganda	8.024,47
120	92000	2269970	Presidencia y Planificación – Admón. Gral. – Otros gastos diversos. REVISIÓN DE OFICIO	76.411,86
120	92000	22706	Presidencia y Planificación – Admón. Gral. – Estudios y trabajos técnicos	14.268,54
120	92000	48001	Presidencia y Planificación – Admón. Gral. – A fam. e instituc. sin fines de lucro (FEMP-Cuota afiliación Red EELL por Transp. y Partic. Ciudadana)	3.000,00
132	33800	2269970	Fiestas – Fiestas – Otros gastos diversos. REVISIÓN DE OFICIO	71.146,96
151	32000	22799	Educación – Admón. Gral. Educación – Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	108.000,00
152	23160	2269970	Juventud – Juventud – Otros gastos diversos. REVISIÓN DE OFICIO	47.488,99
152	23160	22799	Juventud – Juventud – Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	112.500,00
153	23170	2269970	Drogodependencias – Drogodepend. – Otros gastos diversos. REVISIÓN DE OFICIO	8.153,40
153	23170	22602	Drogodependencias – Drogodepend. – Publicidad y propaganda	15.000,00
153	23170	22701	Drogodependencias – Drogodepend. – Seguridad	15.408,00
153	23170	22799	Drogodependencias – Drogodepend. – Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	30.000,00
170	13300	21000	Seguridad Ciudadana – Ord. Tráfico y estacion. – Repar. Manten. y conserv. Infraestruc. y bs naturales	62.500,00
170	13600	46700	Seguridad Ciudadana – Serv. Prevenc. y extinc. incendios	23.208,27

18

<b>Firmado por:</b>	SEGUNDA DEL CASTILLO PEREZ - Secretario/A JORGE ESTEVEZ ELVIRA-MAGDALENA - Alcalde Presidente	Fecha: 02-08-2021 09:15:21 Fecha: 02-08-2021 13:03:42	
Nº expediente administrativo: 2021-045433 Código Seguro de Verificación (CSV): 79A61891F71C0AB607A7C9E0246BFDD6 Comprobación CSV: <a href="https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/79A61891F71C0AB607A7C9E0246BFDD6">https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/79A61891F71C0AB607A7C9E0246BFDD6</a>			
Fecha de sellado electrónico: 02-08-2021 13:12:32 - 18/20 - Fecha de emisión de esta copia: 02-08-2021 13:12:37			

			- A Consorcios	
180	43200	22602	Turismo – Inform. y prom. Turística – Publicidad y propaganda	35.000,00
180	43200	22609	Turismo – Inform. y prom. Turística – Actividades culturales y deportivas	20.000,00
180	43200	22699	Turismo – Inform. y prom. Turística – Otros gastos diversos	25.000,00
180	43200	22706	Turismo – Inform. y prom. Turística – Estudios y trabajos técnicos	79.200,00
180	43200	60900	Turismo – Inform. y prom. Turística – Otras invers. nuevas en infraestruc. y bs destinados usos general	20.000,00
180	43200	61900	Turismo – Inform. y prom. Turística – Otras invers. de reposic. en infraestruc. y bs destinados uso general	20.000,00
180	43200	62300	Turismo – Inform. y prom. Turística – Inv. nueva Maquin., instalac. y utillaje	20.000,00
180	43200	62600	Turismo – Inform. y prom. Turística – Inv. nueva equipos procesos informac.	10.000,00
191	17200	2210401	Medio Ambiente – Protec. y mejora Medio Ambiente – (Sumin. y adquisic. EPIS y vestuario profesional)	10.000,00
191	17200	22300	Medio Ambiente – Protec. y mejora Medio Ambiente – Transporte	7.000,00
191	17200	22602	Medio Ambiente – Protec. y mejora Medio Ambiente – Publicidad y propaganda	23.000,00
191	17200	22706	Medio Ambiente – Protec. y mejora Medio Ambiente – Estudios y trabajos técnicos	55.000,00
191	17200	22799	Medio Ambiente – Protec. y mejora Medio Ambiente – Otros trabajos realiz por otras empresas y profesionales	75.000,00
193	31100	22602	Sanidad – Protec. salubridad pública – Publicidad y propaganda	10.000,00
193	31100	22706	Sanidad – Protec. salubridad pública – Estudios y trabajos técnicos	15.000,00
193	31100	22799	Sanidad – Protec. salubridad pública – Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	25.000,00
193	31100	2279901	Sanidad – Protec. salubridad pública – Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales (Control de plagas)	15.000,00
<b>TOTAL</b>				<b>1.129.370,36</b>


A financiar con **Remanente de Tesorería para Gastos Generales:**

Subconcepto	Denominación	Importe €
870.00	Remanente de Tesorería para gastos generales	1.129.370,36
<b>TOTAL</b>		<b>1.129.370,36</b>

Segundo.- Aprobar inicial y definitivamente, en el caso de que no existan reclamaciones durante el período de exposición pública, la modificación del Anexo I "Subvenciones nominativas y cuotas de participación en otras entidades" apartado A) de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2021, a los efectos de incluir las siguientes subvenciones de carácter nominativo:

Aplicación Presupuestaria	Objetivos o Finalidad	Beneficiarios	Importe
/.../	/.../	/.../	/.../
151 32600 48005	Promover el protagonismo de la Macaronesia como un espacio	Fundación Canaria de Enfermedades Tropicales	100.000,00

19

<b>Firmado por:</b>	SEGUNDA DEL CASTILLO PEREZ - Secretario/A JORGE ESTEVEZ ELVIRA-MAGDALENA - Alcalde Presidente	Fecha: 02-08-2021 09:15:21 Fecha: 02-08-2021 13:03:42	
Nº expediente administrativo: 2021-045433 Código Seguro de Verificación (CSV): 79A61891F71C0AB607A7C9E0246BFDD6 Comprobación CSV: <a href="https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/79A61891F71C0AB607A7C9E0246BFDD6">https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/79A61891F71C0AB607A7C9E0246BFDD6</a>			
Fecha de sellado electrónico: 02-08-2021 13:12:32	- 19/20 -	Fecha de emisión de esta copia: 02-08-2021 13:12:37	


	geoestratégico relevante en el marco de la cooperación científica internacional	(FUNCET)	
151 32600 78006	Desarrollo y fabricación de un monoplaza eléctrico	Fundación General de la ULL	12.000,00
152 23160 48001	Proyecto de recuperación Espacio Joven de Taco, con el objetivo de crear un espacio de interés público localizado en Taco	Asociación Juvenil KAIJA	15.000,00
/.../	/.../	/.../	/.../
<b>TOTAL</b>			<b>2.068.570,91</b>

Tercero.- Someter el expediente al trámite de exposición pública, por un plazo de quince días, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169 del Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales."

#### ACUERDO

El Ayuntamiento Pleno, por cuatro abstenciones y veintitrés votos a favor, **ACUERDA** aprobar el transcrito dictamen de la Comisión Plenaria de Cuentas, Hacienda y Servicios Económicos. "

Y para que así conste y surta sus efectos donde proceda, antes de ser aprobada el acta que contiene el acuerdo transcrito, haciendo la salvedad en este sentido y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de la citada acta, se expide la presente en San Cristóbal de La Laguna, a la fecha de la firma. Documento firmado electrónicamente con el visto bueno de la Alcaldesa accidental Elvira Magdalena Jorge Estévez.

<b>Firmado por:</b>	SEGUNDA DEL CASTILLO PEREZ - Secretario/A JORGE ESTEVEZ ELVIRA-MAGDALENA - Alcalde Presidente	Fecha: 02-08-2021 09:15:21 Fecha: 02-08-2021 13:03:42	
Nº expediente administrativo: 2021-045433 Código Seguro de Verificación (CSV): 79A61891F71C0AB607A7C9E0246BFDD6 Comprobación CSV: <a href="https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/79A61891F71C0AB607A7C9E0246BFDD6">https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/79A61891F71C0AB607A7C9E0246BFDD6</a>			
Fecha de sellado electrónico: 02-08-2021 13:12:32	- 20/20 -	Fecha de emisión de esta copia: 02-08-2021 13:12:37	